

tos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería», El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: P.N. 20/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos Viscoelásticos para cirugía de cataratas con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 127.500,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.5.2006.
 - b) Contratista: Alcón Cusi, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 127.500,00 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 20 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 915/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos. Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga. Tlfno.: 951 920 196; Fax: 951 920 210. Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - b) Número de expediente: 9/ISE/07/MAL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: «Adaptación a CPI».
 - b) Lugar de ejecución: CEIP Juan Carrillo, Avda. de Andalucía, núm. 24. 29400-Ronda (Málaga).
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ciento sesenta mil novecientos treinta y cuatro euros con cuatro céntimos de euro (160.934,04 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (tres mil doscientos dieciocho euros con sesenta y ocho céntimos de euro: 3.218,68 €).

6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo: C, subgrupo: Todos, categoría: d. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 (veintiséis) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 8 de marzo de 2007.- El Coordinador Provincial, Gonzalo de Gálvez Aranda.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, de adjudicación del concurso de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Fundación Andaluza de Servicios Sociales hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de asistencia técnica, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Nuevas Tecnologías.
2. Objeto del contrato: Asistencia técnica informática a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
3. Presupuesto base de licitación: 244.000 €, incluido IVA.
4. Fecha de publicación de la licitación: 15 de enero de 2007 (Ref.: PD. 54/2007).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de febrero de 2007.
 - b) Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación. Presupuesto total: 244.000 €, incluido IVA.
 - e) Garantía definitiva: 4% precio de adjudicación.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 14/07.

Empresa imputada: Servicio de Orientación para Andalucía O..., S.L.

CIF núm.: B- B-92.373.992.

Último domicilio conocido: C/ Alameda de Colón, 22-3.º Dcha. (C.P. 29001, Málaga).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Cinco mil doscientos euros (5.200 €).

Almería, 26 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficina de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Entidad: Recreativos Montes, S.L.

CIF: B41506304.

Expediente: 26/06 OMR.

Fecha: 14 de febrero de 2007.

Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa. Plazo de Recurso de Alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 1 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiere firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.